

Núm. 235

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 29 de septiembre de 2017

Sec. IV. Pág. 68864

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

55736 ALZIRA

Don Antonio José Jiménez Hurtado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alzira,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de Concurso Abreviado - 000254/2017, habiéndose dictado en fecha 18 de septiembre de 2017 por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez de este Juzgado auto de declaración al deudor, Javier Sánchez Jiménez, con documento nacional de identidad 20819270S, nacido en Alzira (Valencia), el día 2/3/1975, autónomo, y domicilio en avenida parque Salvador Castells, 32 de Algemesí (Valencia), en situación de Concurso Consecutivo, con todos los efectos legales inherentes a tal declaración y, en concreto, acordándose el carácter voluntario del concurso, la apertura de la fase de liquidación y habiendo quedado el deudor suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, habiéndose designado administrador concursal a don Francisco José Marín Crespo, abogado colegiado Ilustre Colegio de Abogados de Valencia 15.270 y economista del Colegio Oficial de Economistas de Valencia, de nacionalidad española, con domicilio profesional en calle Aparisi y Guijarro, número 5, 2.ª, 46003 Valencia, fax 960961471, dirección d e correo electrónico У concurso.sanchezjimenez@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la Ley Concursal.

Alzira, 19 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170069366-1